

## POLÍTICA DE COMPRAS

La Dirección de Diverxia tiene como finalidad controlar y gestionar todos los riesgos relacionados con los procesos de compra de equipos y/o servicios, así como promover el cumplimiento y el comportamiento ético en los diferentes procesos del área siendo esto un elemento clave para la integridad de los negocios de la compañía.

Por ello se establece la política que se describe a continuación, la cual será aplicable para cualquier zona geográfica en la que Diverxia desarrolle alguna de sus actividades.

- Mantener en todo momento el buen nombre de Diverxia, estableciendo y preservando relaciones adecuadas entre la compañía y sus proveedores y garantizando el uso de prácticas de compras inobjectables.
- Trabajar con proveedores y subcontratas cuya homologación haya sido satisfactoria teniendo en cuenta todos los criterios ESG establecidos por Diverxia.
- Firmar contratos y llegar a acuerdos únicamente con proveedores y subcontratas que trabajen con materias primas y/o minerales que no sean provenientes de países en conflicto.
- Anteponer el interés de la compañía en todas las decisiones de compra por encima del interés particular de las áreas.
- Gestionar las compras de equipos y servicios teniendo en cuenta los riesgos detectados por país y sector sobre la cadena de suministro.
- Controlar, mitigar y reducir, en la medida de lo posible, los riesgos asociados a la calidad, la sostenibilidad y entrega de los materiales y equipos adquiridos, así como de la contratación de obras y servicios.
- Redactar los contratos con proveedores y/o subcontratas sin incurrir en favoritismos de ninguna índole, privilegiando únicamente el interés global de la compañía.
- Toda compra o acuerdo con proveedores deberá estar autorizada previamente con la documentación firmada necesaria que acredite cada compra. En ningún caso se realizará una compra sin una autorización previa.
- Únicamente las personas autorizadas en la compañía podrán llegar a firmar contratos o generar nuevas órdenes de compras.
- En ningún caso está aceptado el comprometer o adelantar dinero o pagos sin las correspondientes garantías de fiel cumplimiento cuando corresponda.
- Promover una sana competencia entre los proveedores para obtener el máximo valor añadido para el negocio sin perder de vista la misión principal de Diverxia en cuanto a desarrollar relaciones con proveedores, de mutuo



beneficio, de largo plazo, con altos estándares de calidad, cumplimiento y de transparencia.

- Promover y fortalecer continuamente la transparencia, eficiencia y agilidad de los procesos de compra.
- No actuar con indiferencia o pasividad frente a prácticas de compra observadas que sean impropias o reñidas con el código de conducta propio de la compañía o la Política de prevención de la corrupción pública y privada.

